PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

CURSO 2023 - 2024

IES JAIME FERRÁN

Aprobado por el Claustro de Profesores con fecha 27/10/2023

Aprobado por el Consejo Escolar con fecha 30/10/2023



Indice	2
1. Análisis del contexto del IES Jaime Ferrán	3
2. Finalidades educativas	3
3. Itinerarios Formativos	5
4. Plan Incluyo (Atención a la Diversidad)	24
5. Programa UAO	30
6. Número de Evaluaciones	33
7. Criterios de Promoción y Titulación en la ESO y Bachillerato	33
8. Programa de Actividades Extraescolares	35
9. Formación en el instituto	39
10. Reparaciones. Obras. Equipamiento	40
11. Plan de Convivencia del IES Jaime Ferrán	41

•

1.- Análisis del contexto del IES Jaime Ferrán

El IES Jaime Ferrán se inauguró en 1968 lo que le hace el centro más antiguo de la Territorial, junto con el IES Gerardo Diego de Pozuelo, que cuenta con un nuevo edificio desde hace unos años, tras un convenio entre la Comunidad y el Ayuntamiento. Inicialmente cubrió la escolarización, además de Collado Villalba, de toda la Sierra, desde Torrelodones hasta Navacerrada.

Hoy imparte la ESO a 19 grupos con 4 grupos de diversificación, dos de tercero y dos de cuarto, los bachilleratos de Ciencias, Sociales y Humanidades, General y Artes a 16 grupos e imparte la FP a 10 cursos pertenecientes a las Familias Profesionales de Comercio y Servicios a la Comunidad. En un edificio próximo, albergamos dos aulas ACE, una con el perfil de cocina y otra de electricidad. Además, por la tarde, se imparte en la modalidad a distancia el Bachiller de Ciencias y Tecnológico y el de Sociales y Humanidades.

El número de alumnos alcanza los 1200 por la mañana y casi a los 350 en la distancia. Nuestros alumnos proceden en la ESO principalmente de los cuatro colegios públicos adscritos antiguamente: el CEIP El Enebral, el CEIP Vázquez Díaz, el CEIP Cantos Altos y el CEIP Cañada Real. Los tres primeros son bilingües.

El número de extranjeros en los primeros cursos de la ESO supera el 25%, disminuyendo luego poco a poco. Marroquíes y búlgaros son las dos nacionalidades con mayor número de alumnos en nuestro centro. En los últimos años va aumentando significativamente la incorporación de alumnos de otras nacionalidades, como de Rumanía o de Venezuela y Colombia.

En el Bachiller recibimos un gran número de alumnos procedentes de los colegios concertados de la localidad, especialmente del Colegio Santa María de los Maristas, Nuestra Señora de la Almudena y Santísima Trinidad. En el Bachiller de Artes y en los CCFF los alumnos proceden del ámbito más extenso de la comarca, como es lógico.

Lidiando con todos estos alumnos nos encontramos 104 profesores, cuatro administrativos, seis auxiliares de control, dos trabajadores pertenecientes al personal de limpieza y una contrata de limpieza por la tarde de treinta y cinco horas diarias, con la empresa BALIMA.

2.- Finalidades educativas

Se entienden como los principios generales que mueven la conducta, orientan la vida y contribuyen al desarrollo de la personalidad, encaminándola hacia su perfeccionamiento a todos los niveles.

Ámbito convivencial

- 1. Practicar una educación para la libertad e igualdad, sin discriminación por cuestiones ideológicas, religiosas, de sexo o cualquier otra circunstancia personal o social.
 - 2. Respetar la singularidad del alumno/a y su carácter distinto, que no diferente.
- 3. Defender el principio de igualdad de oportunidades, no como simple igualitarismo de acceso, sino como nivelación en las posibilidades de éxito.

- 4. Potenciar los valores de una sociedad democrática: solidaridad, respeto, tolerancia, responsabilidad, participación, honestidad.
 - 5. Impulsar la participación democrática en la gestión del centro.
- 6. Contribuir permanentemente, mediante el cumplimiento de los compromisos y resoluciones adoptados por el Claustro, a la mejora del clima profesional y personal del profesorado, para garantizar el correcto desempeño de la función docente.
- 7. Estimular el arraigo del alumno/a respecto al Centro, barrio, ciudad, comunidad autónoma, para conseguir la completa inserción en su entorno sin olvidar la proyección universal del ser humano.
- 8. Desarrollar actividades medioambientales que propicien el conocimiento del entorno, su respeto, mejora y conservación.

Ámbito pedagógico

- 9. Fomentar una actitud investigadora y crítica que, mediante la comunicación, el trabajo personal y en equipo, se conviertan en la base de la formación y el aprendizaje del alumnado.
- 10. Estimular y favorecer el hábito de trabajo, potenciando una enseñanza activa en la que se desarrollen la iniciativa, la creatividad, el afán de superación y el amor al trabajo bien hecho.
 - 11. Impulsar los planes de formación del profesorado.
 - 12. Fomentar el uso de las Nuevas Tecnologías.
- 13. Preparar al alumno/a para los estudios superiores por medio de la orientación psicopedagógica y la actividad académica.
- 14. Desarrollar una formación integral del alumnado que tenga presente los valores fundamentales del ser humano en su relación con los demás.
- 15. Fomentar la autonomía, la responsabilidad individual y la participación activa del alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 16. Atender las dificultades de aprendizaje dentro de un marco de enseñanza-aprendizaje que tenga como eje fundamental la atención a la diversidad.

3. Itinerarios Formativos

3.1. La ESO

El currículum bilingüe en nuestro centro queda así en el curso 2023-24:

CURSO	SECCIÓN		PROGRAMA	
CORSO	Materia	Horas	Materia	Horas
1º ESO	Inglés Biología y Geología Geografía e Historia Música Educación Física Tecnología Tutoría	5h 3h 2h 3h 2h 1h 19h	Inglés Educación Física Tecnología Total	5h 3h 2h 10h
2ºESO	Inglés Geografía e Historia Educación Física E. Plástica y Visual Tecnología Tutoría Total	5h 3h 3h 2h 3h 1h 17h	Inglés Educación Física E. Plástica y Visual Total	5h 2h 2h 2h

3ºESO	Ingle Geografía e His Biología y Geo Educación Fís Tecnología Tutoría	storia logía ica	5h 3h 2h 3h 2h 1h		Educad	nglés ción Física nología <i>Total</i>	5h 3h 2h
4ºESO	Ingle Geografía e His Educación <i>Total</i>	storia Física	5h 3h 2h 10h		Educad	nglés ción Física Fotal	5h 2h 7h
4ºESO Sección	Opción Científica Biología 3h Digitalización o Tecnología 3h	Opc Tecnoló Tecnologí Biología	gica (a 3h a 3h	E Dig	Opción Profesional conomía 3h gitalización Tecnología 3h	Opción Humanidades Economía 3h Música 3h	Opción Artística Digitalización 3h Expresión Artística 3h
4ºESO Programa	Digitalización o Tecnología 3h	Tecnologí	ía 3h		igitalización o Fecnología 3h	Música 3h	Digitalización 3 h

3.2. Materias optativas para el curso 2023-2024

1º ESO	2º ESO
Francés 2º Idioma	Francés 2º idioma Recuperación
Recuperación de Lengua	de Lengua Recuperación de
Recuperación de Matemáticas	Matemáticas
Ciencias de la Computación	Ciencia de la Computación
3º ESO	4º ESO

Francés 2º idioma
Cultura Clásica
Proyecto en Teatro
Proyecto en Huerto escolar y
fauna asociada
Proyecto en Creación
audiovisual y plástica

Francés 2º idioma
Filosofía
Cultura Clásica
Proyecto en
Cultura Científica
Proyecto en Debate y oratoria
Proyecto en Diseño
2D y 3D

3.3 Itinerarios de 4º ESO para el curso 2023-2024

MATERIA	CARGA LECTIVA SEMANAL
Lengua Castellana y Literatura	4
Lengua Extranjera	5
Geografía e Historia	3
Educación Física	2
Matemáticas (Elegir A o B, según itinerarios de tabla adjunta)	4
Materias de opción (Se cursan 3 según el itinerario elegido en tabla adjunta)	9
Religión/Atención Educativa	2
Optativa	2
Tutoría	1
TOTAL	32

ITINERARIO	Opción Científica	Opción Tecnológica	Opción Profesional	
	Matemáticas B	Matemáticas B	Matemáticas B	
Materias de opción	Biología y Geología	Digitalización	Economía y Emprendimiento	
obligatorias	Física y Química	Tecnología	Formación y Orientación Personal y	
			Profesional	
Materias de opción	 Digitalización 	 Física y Química 	 Digitalización 	
Elegir una	 Tecnología 	 Biología y Geología 	Tecnología	
	 Segunda Lengua 	a Extranjera Francés		
	 Cultura Clásica 			
Optativa	o Filosofía			
	 Proyecto en Cultura Científica 			
	 Proyecto en Debate y Oratoria 			
	 Proyecto en Dise 	 Proyecto en Diseño 2D y 3D 		

ITINERARIO	Opción Humanidades	Opción Artística
	Matemáticas A	Matemáticas A

Materias de opción	Latín	Expresión Artística
obligatorias	Economía y Emprendimiento	Música
Materias de opción	 Segunda Lengua Extranjera Francés 	Digitalización
Elegir una	Música	 Segunda Lengua Extranjera Francés
	Segunda Lengua Extranjera Francés Cultura Clésica	
Optativa	Cultura ClásicaFilosofía	
	 Proyecto en Cultura Científica 	
	 Proyecto en Debate y Oratoria 	
	 Proyecto en Diseño 2D y 3D 	

3.4. Itinerarios de 1º de Bachillerato

1º BACHILLERATO

MATERIAS	ARTES PLÁSTICAS		GENERAL
COMUNES (horas lectivas semanales)	 Filosofía. (3) Lengua Castellana y Literatura I. (4) 		 Educación Física. (2) Filosofía. (3) Lengua Castellana y Literatura I (4) Lengua Extranjera I, Inglés (4)
DE MODALIDAD (4 horas lectivas semanales cada materia)	ARTES PLÁSTICAS • Dibujo Artístico I • Proyectos Artísticos • Volumen	 ARTES Y DISEÑO Dibujo Artístico I Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I Cultura Audiovisual 	 Matemáticas Generales. Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial Una materia a elegir entre: Cultura Audiovisual Biología, Geología y Ciencias Ambientales Historia del Mundo Contemporáneo. Latín I Literatura Universal
OPTATIVAS (4 horas lectivas semanales cada materia)	A elegir una: Segunda Lengua Extranjera I, Francés Cultura Audiovisual Ciencias de la Computación Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos en la Artes, las Ciencias y la Tecnología.	 A elegir una: Segunda Lengua Extranjera I, Francés Proyectos Artísticos Ciencias de la Computación Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos en la Artes, las Ciencias y la Tecnología 	 A elegir una: Segunda Lengua Extranjera I, Francés Una materia de modalidad no cursada Ciencias de la Computación Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos en la Artes, las Ciencias y la Tecnología

MATERIAS	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES
COMUNES Denominación. (horas lectivas semanales)	 Educación Física. (2) Filosofía (3) Lengua Castellana y Literatura I (4) Lengua Extranjera I, Inglés (4) 	 Educación Física (2) Filosofía. (3) Lengua Castellana y Literatura I (4) Lengua Extranjera I, Inglés (4) 	 Educación Física (2) Filosofía (3) Lengua Castellana y Literatura I (4) Lengua Extranjera I, Inglés (4)
DE MODALIDAD (4 horas lectivas semanales cada materia)	 Matemáticas I Física y Química Una materia a elegir entre: Biología, Geología y Ciencias Ambientales. Tecnología e Ingeniería I Dibujo Técnico I 	 Latín I Griego I Una materia a elegir entre: Historia del Mundo Contemporáneo Literatura Universal 	 Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I Economía Una materia a elegir entre: Historia del Mundo Contemporáneo Literatura Universal
OPTATIVAS (4 horas lectivas semanales cada materia)	 A elegir una: Segunda Lengua Extranjera I, Francés Una materia de modalidad no cursada Ciencias de la Computación Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos en la Artes, las Ciencias y la Tecnología 	 A elegir una: Segunda Lengua Extranjera I, Francés Una materia de modalidad no cursada. Ciencias de la Computación Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos en la Artes, las Ciencias y la Tecnología 	 A elegir una: Segunda Lengua Extranjera I, Francés Una materia de modalidad no cursada Ciencias de la Computación Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos en la Artes, las Ciencias y la Tecnología
	Ro	eligión o atención educativa (1hora)	

3.5. Itinerarios de 2º de Bachillerato para el curso 2023-2024

MATERIAS	ARTES PLÁSTICAS		GENERAL
COMUNES (horas lectivas semanales)	 Historia de España (4) Historia de la Filosofía (3) Lengua Castellana y Literatura II Lengua Extranjera II, Inglés (3) 	(4)	 Historia de España (4) Historia de la Filosofía (3) Lengua Castellana y Literatura II (4) Lengua Extranjera II, Inglés (3)
DE MODALIDAD (4 horas lectivas semanales cada materia)	ARTES PLÁSTICAS • Dibujo Artístico II (5 h) • Fundamentos Artísticos • Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	ARTES Y DISEÑO • Dibujo Artístico II (5 h) • Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II • Diseño	 Ciencias Generales (5h) Movimientos Culturales y Artísticos. Una materia a elegir entre: Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica Empresa y Diseño de Modelos de Negocio Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales Historia del Arte
OPTATIVAS (4 horas lectivas semanales cada materia)	A elegir una: • Segunda Lengua Extranjera I, Francés. • Diseño • Psicología • Ciencias de la Computación	 A elegir una: Segunda Lengua Extranjera I, Francés. Fundamentos Artísticos Psicología Ciencias de la Computación 	 A elegir una: Segunda Lengua Extranjera I, Francés Ciencias de la Computación Psicología Una materia de modalidad no cursada

11

MATERIAS	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	
COMUNES (horas lectivas semanales)	 Historia de España (4) Historia de la Filosofía (3) Lengua Castellana y Literatura II (4) Lengua Extranjera II, Inglés (3) 	
DE MODALIDAD (4 horas lectivas semanales cada materia)	CIENCIAS • Biología • Química • Matemáticas II (5h)	 TECNOLOGÍA Matemáticas II (5h) Física A elegir una: Dibujo Técnico II Tecnología e Ingeniería II
OPTATIVAS (4 horas lectivas semanales cada materia)	A elegir una: • Segunda Lengua Extranjera II, Francés • Física • Geología y Ciencias Ambientales • Dibujo Técnico II • Tecnología e Ingeniería II • Ciencias de la Computación • Psicología	A elegir una: Segunda Lengua Extranjera II, Francés Química Geología y Ciencias Ambientales Dibujo Técnico II Tecnología e Ingeniería II Ciencias de la Computación Psicología

Religión o Estudio (1h)

MATERIAS	HUMANIDADES	CC.SOCIALES		
COMUNES (horas lectivas semanales)	 Historia de España (4) Historia de la Filosofía (3) Lengua Castellana y Literatura II (4) Lengua Extranjera II, Inglés (3) 	 Historia de España (4) Historia de la Filosofía (3) Lengua Castellana y Literatura II (4) Lengua Extranjera II, Inglés (3) 		
DE MODALIDAD (4 horas lectivas semanales cada materia)	• Latín II (5) • Griego II • Historia del Arte	 Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II (5) Economía y Diseño de Modelos de Negocio Geografía 		
OPTATIVAS (4 horas lectivas semanales cada materia)	A elegir una: • Segunda Lengua Extranjera I, Francés • Geografía • Psicología • Ciencias de la Computación	A elegir una: • Segunda Lengua Extranjera I, Francés • Historia del Arte • Psicología • Ciencias de la Computación • Fundamentos de Administración y Gestión		
Religión o Estudio (1h)				

3.6. Ciclos Formativos

Existen dos familias profesionales, que son la de COMERCIO Y MARKETING y SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD.

3.6.1. Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad

3.6.1.1. Ciclo Formativo De Grado Superior de Integración Social.

Este ciclo consta de dos años de formación técnico-práctico que se desarrolla en el centro educativo más la Formación en Centros de Trabajo (F.C.T), en el último trimestre del segundo curso.

A este ciclo de grado superior se accede desde Bachillerato, COU, Técnico especialista, Técnico superior. También se puede obtener el paso a través de a prueba de acceso a Ciclos de Grado Superior, y con la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

El profesional que obtenga el título de Técnico superior podrá trabajar en aquellas empresas, ayuntamientos y programas relacionadas con drogodependencias, marginación social, integración de grupos juveniles, desarraigo familiar, centros de acogida, inmigrantes, mujeres en situaciones de riesgo, etc.

Los Módulos (asignaturas) que componen el ciclo son:

- 1. Contexto de la intervención social.
- 2. Inserción socio laboral.
- 3. Atención a las unidades de convivencia.
- 4. Mediación comunitaria.
- 5. Apoyo a la intervención educativa.
- 6. Promoción de la autonomía personal.
- 7. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.
- 8. Metodología de la intervención social.
- 9. Primeros auxilios.
- 10. Habilidades sociales
- 11. Proyecto de integración social
- 12. Formación y orientación laboral.
- 13. Empresa e iniciativa emprendedora.
- 14. Formación en centros de trabajo.
- 15. Inglés.

3.6.1.2. Ciclo Formativo De Grado Superior En Educación Infantil.

El ciclo formativo de grado superior Educador Infantil consta de dos cursos académicos, el primero se lleva a cabo en el centro educativo y, en el segundo año, durante los dos primeros trimestres se continúa con la formación técnico-práctica en el centro educativo y desde Marzo a Junio se desarrolla la Formación en Centros de Trabajo con una duración de 370 horas. Se efectúa la misma en Escuelas Infantiles y Casas de Niños de forma prioritaria, aunque se pueden acceder a otros servicios de Ocio y Tiempo Libre

La forma de acceso a dicho ciclo formativo es similar al de Integración Social, de igual forma la conexión con la Universidad.

Los puestos de trabajos que se pueden desempeñar son los siguientes: Educador infantil, Animador infantil, se puede conseguir una especialización en los ámbitos educativos, trabajo social o educación no formal, mediante un periodo de formación en el puesto de trabajo.

Los módulos (asignaturas) que componen el ciclo formativo durante los dos cursos son los siguientes:

- Los incluidos en el Real Decreto 1394/2007, es decir:
 - Autonomía personal y salud infantil.
 - Desarrollo cognitivo y motor.
 - O Didáctica de la educación infantil.
 - o El juego infantil y su metodología.
 - Formación y orientación laboral.
 - o Primeros auxilios.
 - o Desarrollo socio afectivo.
 - o Empresa e iniciativa emprendedora.
 - o Expresión y comunicación.
 - Habilidades sociales.
 - o Intervención con las familias y atención a menores en riesgo social.
 - Proyecto de atención a la infancia.
 - Formación en centros de trabajo.
 - Los siguientes módulos profesionales propios de la Comunidad de Madrid:
 - o Inglés.
 - Didáctica del inglés en educación infantil.

3.6.2. Familia Profesional de Comercio y Marketing

3.6.2.1. Ciclo Formativo De Grado Medio Técnico en Actividades Comerciales.

Nuestros alumnos podrán ejercer su actividad en cualquier sector productivo dentro del área de comercialización o en las distintas secciones de establecimientos comerciales, realizando actividades de venta de productos y/o servicios a través de diferentes canales de comercialización o bien realizando funciones de organización y gestión de su propio comercio.

Este ciclo formativo de grado medio tiene una duración de dos cursos académicos integrando la Formación en Centros de Trabajo en segundo, y se realizan durante el último trimestre de este. El total de horas alcanza a 2000 (de las cuales 370 son de prácticas en empresas.)

Requisitos de acceso:

Se accede a un ciclo de **grado medio** cuando se reúne alguno de los siguientes requisitos:

Acceso directo:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de un nivel académico superior.
- Estar en posesión de un título de Técnico o de Técnico Auxiliar o equivalente a efectos académicos.
- Haber superado el segundo curso del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).

Acceso mediante **prueba** (para quienes no tengan alguno de los requisitos anteriores):

• Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio (se requerirá tener, al menos, diecisiete años, cumplidos en el año de realización de la prueba).

Plan de formación:

Los módulos profesionales de este ciclo formativo son los siguientes:

- 1. Marketing en la actividad comercial.
- 2. Gestión de un pequeño comercio.
- 3. Técnicas de almacén.
- 4. Gestión de compras.
- 5. Venta técnica.
- 6. Dinamización del punto de venta.
- 7. Procesos de venta.
- 8. Aplicaciones informáticas para el comercio.
- 9. Servicios de atención comercial.
- 10. Comercio electrónico.
- 11. Inglés.
- 12. Formación y orientación laboral.
- 13. Formación en centros de trabajo.

Los puestos de trabajo que se desempeñan en el mundo laboral son los siguientes:

- En el sector comercio, en las áreas de comercialización y almacenaje, por cuenta propia (en pequeños establecimientos) y por cuenta ajena.
- Los principales subsectores donde pueden ejercer su actividad son: empresas industriales (departamento comercial, almacén), comercio al por mayor, comercio al por menor, comercio integrado, comercio asociado y agencias comerciales.
- Realizará sus funciones en los ámbitos de almacenaje-distribución, ventas, atención al público y clientes y animación del establecimiento comercial.
 - Vendedor/a.
 - Representante comercial.
 - Promotor/a.
 - Televendedor/a.
 - Venta a Distancia.
 - Tele operador/a (Call Center).
 - Información/ atención al cliente.
 - Cajero/a; reponedor/a.
 - Operador/a de contact-center.
 - Administrador/a de contenidos on-line.
 - Comerciante de tienda.
 - Gerente de pequeño comercio.
 - Técnico en gestión de stocks y almacén.
 - Jefe de almacén.
 - Responsable de recepción de mercancías.
 - Responsable de expedición de mercancías.
 - Técnico/a en logística de almacenes.
 - Técnico/a de información/atención al cliente en empresas.

Los estudios superiores que se pueden realizar son:

- La preparación para realizar la prueba de acceso a ciclos de grado superior.
- Otro ciclo de Formación Profesional de Grado Medio con la posibilidad de establecer convalidaciones de módulos profesionales de acuerdo a la normativa vigente.
- El Bachillerato en cualquiera de sus modalidades.

3.6.2.2. Ciclo Formativo de Grado Superior: Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales

Este ciclo formativo consta de dos cursos, en el primero y en los dos primeros trimestres del segundo curso se lleva a cabo la formación técnico-práctica en el centro educativo y en el tercer trimestre del segundo año se realiza la Formación en Centros de Trabajo (F.C.T) que dura 370 horas. El total de horas del ciclo son 2000.

Acceso a esta titulación

Se puede acceder a este ciclo de grado superior cuando se reúna alguno de los siguientes requisitos:

Acceso directo:

- Estar en posesión del Título de Bachiller.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato experimental.
- Estar en posesión de un Título de Técnico Superior, Técnico Especialista o equivalente a efectos académicos.
 - Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU).
 - Estar en posesión de cualquier Titulación Universitaria o equivalente.

Acceso mediante prueba (para quienes no tengan alguno de los requisitos anteriores):

Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior (se requiere tener al menos 19 años en el año que se realiza la prueba o 18 para quienes poseen el título de Técnico). El acceso al ciclo formativo es igual al resto de los de rango superior, es decir tener superado el Bachillerato, el COU, o Técnico superior o equivalente en F.P.

Además se puede obtener el paso a través de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

Salidas profesionales

Este profesional ejerce su actividad en empresas de cualquier sector productivo y principalmente del sector del comercio y marketing público y privado realizando funciones de planificación, organización y gestión de actividades de compraventa de productos y servicios y de diseño, implantación y gestión de espacios comerciales y de Marketing.

Los puestos de trabajo que pueden desempeñar son:

- Jefe de ventas.
- Representante comercial.
- Agente comercial.
- Encargado de tienda.
- Encargado de sección de un comercio.
- Coordinador de comerciales.
- Supervisor de telemarketing.

- Escaparatista comercial.
- Diseñador de espacios comerciales.
- Responsable de promociones punto de venta.
- Especialista en implantación de espacios comerciales
- Jefe de almacén.
- Ayudante del jefe de logística.
- Técnico en trabajos de campo de investigaciones comerciales.
- Técnico en marketing.

Plan de formación:

Los módulos profesionales de este ciclo formativo son los siguientes:

- 1. Escaparatismo y diseño de espacios comerciales.
- 2. Gestión de productos y promociones en el punto de venta.
- 3. Organización de equipos de ventas.
- 4. Técnicas de venta y negociación.
- 5. Políticas de marketing.
- 6. Investigación comercial.
- 7. Marketing digital.
- 8. Logística de almacenamiento.
- 9. Logística de aprovisionamiento.
- 10. Gestión económica y financiera de la empresa.
- 11. Inglés.
- 12. Proyecto de gestión de ventas y espacios comerciales
- 13. Formación y orientación laboral.
- 14. Formación en centros de trabajo.

Este ciclo formativo garantiza a los titulados el paso a determinadas carreras universitarias, de la misma forma que a los otros ciclos.

3.6.2.3. Ciclo Formativo de Grado Superior de Transporte y Logística

Este ciclo formativo consta de dos cursos, en el primero y en los dos primeros trimestres del segundo curso se lleva a cabo la formación técnico-práctica en el centro educativo y en el tercer trimestre del segundo año se realiza la Formación en Centros de Trabajo (F.C.T) que dura 370 horas. El total de horas del ciclo son 2000 horas.

Se puede acceder a este ciclo de grado superior cuando se reúna alguno de los siguientes requisitos:

- Título de Bachiller determinado en la LOE.
- Título de Bachiller establecido en la LOGSE.
- Título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Haber superado el curso de orientación universitaria o el preuniversitario.
- Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.
- Poseer el Título de Técnico de grado medio
- Haber superado el curso de formación específico para el acceso a ciclos de grado superior.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Acceso mediante prueba (para quienes no tengan alguno de los requisitos anteriores)

- Quienes no reúnan ninguno de los requisitos anteriores y tengan, al menos, 19 años, o los cumplan en el año de celebración de la prueba.
- Quienes acrediten el Título de Técnico y tengan, al menos, 18 años, o los cumplan en el año de celebración de la prueba, siempre que el ciclo de grado medio superado pertenezca a una de las Familias Profesionales incluidas en la opción de la prueba por la que se presentan.

Los módulos profesionales de este ciclo formativo son los siguientes:

- 1. Formación y orientación laboral
- 2. Gestión administrativa del comercio internacional
- 3. Gestión económica y financiera de la empresa
- 4. Inglés 160
- 5. Logística de almacenamiento
- 6. Transporte internacional de mercancías
- 7. Comercialización del transporte y la logística
- 8. Gestión administrativa del transporte y la logística
- 9. Logística de aprovisionamiento
- 10. Organización del transporte de mercancías
- 11. Organización del transporte de viajeros
- 12. Proyecto de transporte y logística
- 13. Formación en centros de trabajo

Este ciclo formativo garantiza a los titulados el paso a:

- Curso de Especialización de FP
- Otros Ciclos Formativo de FP de grado superior: con la posibilidad de convalidar módulos profesionales (consulta la normativa vigente)
 - A todas las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
- Tendrán acceso preferente a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado comprendidas en las Ramas de conocimiento correspondientes a: Ciencias Sociales y Jurídicas.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado, se han asignado 120 créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) distribuidos entre los módulos profesionales de este ciclo formativo.

3.6.- Itinerarios en la modalidad a distancia

1° DE BACHILLERATO MATERIAS COMUNES	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES
(horas lectivas semanales)	 Educación Física (1) Filosofía (1) Lengua Castellana y Literatura I (2) Inglés I (2) 	 Educación Física (1) Filosofía (1) Lengua Castellana y Literatura I (2) Inglés I (2) 	 Educación Física (1) Filosofía (1) Lengua Castellana y Literatura I (2) Inglés I (2)
OBLIGATORIA DE MODALIDAD (2h)	• Matemáticas I	• Latín I	• Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I
DE MODALIDAD Dos materias a elegir entre: (2 horas lectivas semanales)	 Física y Química Biología, Geología y Ciencias Ambientales Tecnología e Ingeniería I Dibujo Técnico I 	 Griego I Historia del Mundo Contemporáneo Literatura Universal Economía Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I 	 Economía Historia del Mundo Contemporáneo Literatura Universal Griego I Latín I
OPTATIVAS Una materia a elegir entre: (2 horas lectivas semanales)	 Una materia de modalidad no cursada Francés I Ciencias de la Computación I Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos en Art., Cien. y Tecno. 	 Una materia de modalidad no cursada Francés I Ciencias de la Computación I Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos en Art., Cien. y Tecno. 	 Una materia de modalidad no cursada Francés I Ciencias de la Computación I Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos en Art., Cien. y Tecno.

2°DE BACHILLERATO MATERIAS COMUNES	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES
(horas lectivas semanales)	 Historia de España. (2) Historia de la Filosofía. (1) Lengua Castellana y Literatura II. (2) Inglés II. (1) 	España. (2) • Historia de la Filosofía. (1) •Lengua Castellana	España. (2) • Historia de la Filosofía. (1)
OBLIGATORIA DE MODALIDAD (2h)	Elegir una entre: • Matemáticas II • Matemáticas Aplic. Ciencias Sociales II	• Latín II	• Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
DE MODALIDAD Dos materias a elegir entre: (2 horas lectivas semanales)	 Biología Química Física Tecnología e Ingeniería II Dibujo Técnico II Geología y Ciencias Ambientales 	de Modelos de	 Empresa y Diseño de Modelos de Negocio Geografía Historia del Arte Griego II Latín II
OPTATIVAS Una materia a elegir entre: (2 horas lectivas semanales)	 Una materia de modalidad no cursada Francés II Ciencias de la Computación II Fundamentos de Administración y Gestión Psicología 	 Una materia de modalidad no cursada Francés II Ciencias de la Computación II Fundamentos de Administración y Gestión Psicología 	 Una materia de modalidad no cursada Francés II Ciencias de la Computación II Fundamentos de Administración y Gestión Psicología

4.- Plan Incluyo (Atención a la Diversidad)

4.1 Medidas de atención a la diversidad

Abordamos en este capítulo el aspecto, quizás, más importante en la vida de un centro. Es claro que cuando uno se expresa lo hace desde su subjetividad, pero o poco me ha servido mi carrera docente o aquí, en la organización de la atención a la diversidad, es donde un centro se la juega.

Con la aprobación en el año 90 del siglo pasado de la LOGSE, en nuestro sistema educativo se ha reglamentado una enseñanza única y obligatoria para todos, sin atender a preferencias o intereses profesionales de los alumnos, expulsando la formación profesional de la etapa obligatoria. Por desgracia, un porcentaje de la población nada desdeñable (en torno al 20% o 25%) ha evidenciado que se quedaba fuera de la intención de la ley, dado que acababan su edad obligatoria sin titular, o bien abandonaban con fracaso escolar el sistema educativo.

Gracias a la evaluación externa de nuestro sistema educativo -léase informe Pisa y otros-, nuestras autoridades educativas empezaron a caer en la cuenta a finales de los 90 que la filosofía de *café para todos* no funcionaba para nada en nuestro suelo patrio. La promoción automática y la falta de una oferta educativa paralela a la academicista ESO, llevó a nuestras autoridades a admitir la presencia de problemas importantes en un sistema educativo que se pensaba que podía ser la solución definitiva a la enseñanza patria por muchos años.

Los legítimos intereses del alumnado por la formación profesional se contemplaron en los llamados Programas de Garantía Social y en los Programas de Cualificación Profesional Inicial pasados o en la Formación Profesional Básica de ahora, pero con un carácter marcadamente escaso y marginal.

La heterogeneidad de niveles académicos, por otra parte, en el seno de una misma aula se intentó paliar con los famosos cuatro tipos de compensatoria, que alumbró la Comunidad de Madrid a partir de las meritorias propuestas de M.ª Antonia Casanova. Precisamente a partir de esa propuesta, llevamos a cabo la organización de nuestra secundaria obligatoria, creando grupos homogéneos en los que se atienda con realismo el nivel de los alumnos más flojos académicamente.

La finalidad obvia es intentar que alumnos que en una clase ordinaria estarían segregados y estigmatizados por su bajo nivel, sin embargo, en una clase de compensatoria o de apoyo, puedan realizar un trabajo fructífero que les lleve a obtener el título de la ESO, al término de la etapa.

Como ya se señaló en el **punto 3.2, Mapa de Apoyos,** en 1° de la ESO contamos con cuatro grupos, uno puro de Sección –A-, y tres puros de Programa –B, C, D-. Organizamos un grupo de desdoble de 15 alumnos en 1° C-D. A las horas que el grupo base recibe instrucción en **Ciencias Sociales, Inglés, Lengua y Literatura Castellanas, Matemáticas,** el grupo de desdoble recibe estas materias en **ámbitos.** El grupo de alumnos NEE se ubica en 1° B -C y lo forman 10 alumnos. Reciben apoyo en Lengua y Literatura castellana y Matemáticas.

Las materias objeto de apoyo, como es lógico, son aquellas que requieren de fundamentos sólidos para su aprovechamiento. En las otras disciplinas que completan el curso no parece tan urgente el refuerzo, dado su carácter, que tiende más a lo físico o sensible. En cualquier caso, las horas del cupo no nos permiten ir más allá.

La forma de encuadrar al alumno en el grupo ordinario o en el grupo de apoyo la basamos especialmente en la historia del alumnado en primaria. La entrevista con los tutores de 6º de primaria nos parece el método más seguro para obtener la información precisa para el establecimiento de los niveles de cada alumno y su posterior ubicación en el grupo preciso. Dicha información se complementa con la revisión del expediente académico y los resultados en las evaluaciones iniciales de comienzo de curso.

Los alumnos repetidores de 1ºESO que también se incorporan a estos grupos se seleccionan a propuesta de la Junta de Evaluación del año anterior junto con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.

Excepcionalmente, una vez empezado el curso, nos damos un mes (hasta la evaluación cero) para efectuar algún trasvase entre los grupos establecidos, si el juicio de los profesores sobre el rendimiento de algún alumno así lo aconseja.

En 2º de la ESO contamos con un grupo puro de Sección, uno mixto y tres grupos puros de Programa. El desdoble de compensatoria se realiza en 2º D-E. El apoyo para alumnos NEE en los grupos 2º C-E. En segundo el desdoble de compensatoria afecta a las mismas materias de primero más Física y Química, mientras que el apoyo a los alumnos NEE afecta solo a Lengua y Literatura Castellanas y a Matemáticas. El número de alumnos en estos refuerzos es el siguiente: 15 alumnos en Compensatoria y 10 alumnos NEE.

En 3° de la ESO, contamos también con seis grupos: uno de Sección (A), uno mixto (B), tres de programa (C, D, E) y un grupo (F) donde se ubican los dos grupos de Diversificación I. En 4ª ESO contamos con 4 grupos. En el D se ubican los dos grupos de Diversificación II.

En 2º de Bachillerato contamos con una quinta hora de profundización en Matemáticas II, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales, Latín y Ciencias Generales, es decir las materias que cuentan doble para el acceso a la Universidad. Hemos decidido proseguir con este refuerzo iniciado el curso pasado, que tan excelente se tradujo en los muy buenos resultados de estas materias en la EVAU.

En la ESO se ocupa de las materias no superadas de cursos anteriores el profesor que imparte la misma asignatura en el curso presente. Si esta no se encontrara en el currículo del alumno, se ocupa el Jefe de Departamento, quien realiza convocatorias periódicas de los alumnos con materias pendientes, para realizar su seguimiento.

Por otra parte, otra de las "asignaturas pendientes" de los centros en lo referido a la Atención a la Diversidad es la detección temprana y el diseño de programas adecuados para **alumnos de altas capacidades**. En nuestro instituto cubrimos esta necesidad encargando tareas extra y suficientemente significativas a los chicos y chicas que presentan estas características, pero carecemos de apoyos individualizados. La falta de personal nos lo impide, aunque, si se pide la valoración de un alumno, o ya se ha diagnosticado la circunstancia señalada, y resulta positiva, siempre se le puede recomendar la incorporación al Programa de Enriquecimiento Curricular de la Comunidad de Madrid con el fin de cubrir lo que nuestro programa de atención no alcanza a conseguir.

4.2. Aula TGD.

En el centro hay 5 alumnos con TGD que cuentan con informe favorable.

4.2.1. Necesidades concretas del alumno TGD:

- -Comunicación.
- -Habilidades sociales.
- -Utilización de la comunidad.
- -Autorregulación.
- -Habilidades académicas funcionales.

4.2.2. Objetivos generales. Habilidades adaptativas.

a) Comunicación:

- Desarrollar el conjunto de habilidades necesarias para comprender la información del entorno y expresarse.
- Comprender tanto las formas simbólicas como la palabra hablada o escrita, como símbolos, gráficos, lenguaje signado, etc.,
- Utilizar, si fuese necesario, sistemas aumentativos o alternativos de comunicación.
- Desarrollar la comprensión de formas no simbólicas como la expresión facial, el movimiento corporal, los gestos, etc.
- Desarrollar la capacidad de comprender el mundo emocional de los demás, expresar los propios sentimientos, etc.

b) Habilidades sociales:

- Desarrollar aquellas habilidades necesarias en el intercambio social con otras personas, tales como iniciar, mantener y finalizar una interacción con otros.
- Comprender las situaciones de interacción y responder adecuadamente.
- Reconocer sentimientos y estados de ánimo en sí mismo y en los demás.
- Desarrollar habilidades para regular la propia conducta en función de la conducta de los otros.
- Establecer distintos vínculos de relación, de amistad, amor, etc., mostrando un comportamiento social y afectivo adecuado a la situación.

c) Utilización de la Comunidad:

- Adquirir las habilidades necesarias para un uso autónomo y adecuado de los recursos de la comunidad. Los más comunes son el transporte, los medios de comunicación, la compra en tiendas, grandes almacenes y supermercados, así como la utilización de consultas médicas y otros servicios públicos: escuela, biblioteca, espacios recreativos y de ocio, etc.

- Desarrollar las habilidades imprescindibles para desenvolverse con autonomía, mostrando un comportamiento adecuado en la comunidad.
- Expresar preferencias y necesidades.
- Desarrollar el intercambio social y la aplicación de algunas habilidades académicas funcionales en la comunidad.

d) Autorregulación:

- Adquirir estrategias personales que son necesarias para desenvolverse con autonomía en muchas de las interacciones sociales.
- Buscar ayuda cuando se necesita.
- Resolver un problema conocido o novedoso.
- Escoger lo que prefiere.
- Controlar la propia conducta y planificar la acción, como es elegir entre varias cosas, iniciar actividades adecuadas a la situación, aprender y seguir un horario, acabar la tarea, expresar un deseo o interés.
- Desarrollar habilidades asertivas y de autodefensa como el decir no, rechazar, autoafirmarse.

e) Habilidades académicas funcionales:

- Desarrollar las habilidades cognitivas de tipo general, que por su carácter funcional tienen aplicación en la vida práctica. Son el lenguaje, la escritura, la lectura, el uso práctico de conceptos matemáticos básicos, conocimiento del medio físico y social.

4.2.3. Metodología concreta.

- 1. Ambiente altamente estructurado:
 - a. Espacio (pictos, fotos, claves, marcadores).
 - b. Tiempo (indicadores de cada actividad, agendas, señales auditivas, visuales).
- 2. *Sistema de comunicación con ayuda* (desarrollar al máximo las estrategias comunicativas y de compresión social).
- 3. Enseñanza en contextos naturales y significativos. La finalidad es generalizar las capacidades.
- 4. Tamaño de letra 14 y a doble espacio preferiblemente (puede ser 1,5).

4.2.4. Intervención desde el aula TGD.

- Señalización.
- Sensibilización en las aulas. Informar a los profesores implicados.
- Anticipación: Calendario, agenda diaria, paneles de información, normas, secuencias de acción.
- Plan de acogida desde mayo.
- Trabajo en talleres específicos de comunicación, habilidades sociales, conocimiento del entorno y autorregulación.

- Cuando sea necesario, se realizan programas concretos temporales, derivados de las necesidades de los alumnos.
- Funciones del personal del aula TGD.
- María, integradora social.
- Paloma, PT, tutora del aula TGD.
- Agenda diaria y horario semanal. Calendario.
- Control de los alumnos en cada sesión o a primera hora, recreo y final de las clases.
- Además, trabajarán:
 - Cuenta atrás.
 - o Paneles de elección.
 - o Normas.
- Excursiones (aula TGD y aula de referencia).
- Tipos de materiales y adaptaciones de temas y exámenes.
- Los martes y jueves se a iniciar un proyecto de patios en el aula, donde se realizarán juegos de mesa, talleres.

4.2.5. Evaluaciones.

- Aula TGD: Evaluación cualitativa.
- Profesores materias: Evaluación cuantitativa, si lleva ACI significativa según su ACI y se marcará que lleva adaptación significativa.

Estamos a la espera de saber si se mantiene este curso la cofinanciación del aula TGD por parte del Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE). Los gastos cofinanciados por el POEFE están constituidos por el coste de los sueldos de las profesionales especializadas de las aulas TGD, doña Paloma Alonso Amores (Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica) y doña María Leonor Poveda García (Técnico educativo Integradora Social).

4.3. Programa de Diversificación Curricular

Este año, tal y como se prevé en el calendario de implantación y como hemos señalado anteriormente, contamos, además de con el primer curso del programa (Diversificación I, 3º ESO), con el segundo, Diversificación II, 4º ESO. En ambos niveles se han formado dos grupos. Este programa es una medida más de las que se contemplan en el Plan de Atención a la Diversidad y, como se indica en el Decreto de currículo, puede ir acompañado de otras medidas de atención individualizada. La Programación de los Ámbitos se incluye en la del departamento de Orientación, responsable del citado Programa.

4.4. Aula de Compensación Educativa (ACE)

En el año 2006, con el fin de regular las actuaciones de compensación educativa dirigidas a prevenir y compensar las desigualdades de acceso, permanencia y promoción del alumnado en el sistema educativo, se dicta la RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid y se concretan los distintos modelos organizativos en Educación Secundaria.

El **IES Jaime Ferrán** es el único instituto existente en la Dirección del Área Territorial de Madrid Oeste que cuenta con un recurso de compensatoria tipo E, Aula de Compensación Educativa (ACE).

Un ACE es una medida extrema de compensatoria del sistema educativo, cuyo alumnado:

- Debe tener quince años para ingresar, es decir que es su último año de escolarización obligatoria.
- Ha de estar desescolarizado o en grave riesgo de abandono escolar por encontrarse en situación familiar y social desfavorecida.
- Ha de valorar negativamente el marco escolar, presentando serias dificultades de adaptación al mismo, distinguiéndose por mantener conductas disruptivas dentro del aula.
- Tiene un desfase curricular significativo, de dos cursos o más, en la mayoría de las áreas.

En nuestro ACE ofrecemos los perfiles profesionales que corresponden a los ámbitos prácticos de ELECTRICIDAD y COCINA.

Nuestro objetivo primordial es conectar a los alumnos, de nuevo, con el sistema educativo para que mejoren y continúen su proceso formativo, antes de que se vean abocados sin remedio al trabajo precario o a la calle.

Pretendemos crear un ambiente válido y positivo, que se ve favorecido por ser grupos reducidos (no más de 15 alumnos/as por grupo), por lo que pueden recibir una atención y un seguimiento muy personalizado.

El referente de las programaciones y del conjunto de actividades didácticas que se desarrollen serán los objetivos generales de la etapa y, como objetivos más específicos, tendrán los siguientes:

- a) Obtener niveles adecuados de socialización y convivencia.
- b) Propiciar la madurez propia de la etapa evolutiva del alumnado.
- c) Garantizar unos conocimientos y destrezas básicos que permitan el aprendizaje futuro de un oficio.

La incorporación de los alumnos a las ACEs de los IES y de los centros privados concertados será autorizada con carácter individual por la Dirección de Área Territorial correspondiente o, en su caso, por la Comisión Permanente de Escolarización a través de su presidente, a propuesta de la Subcomisión de Escolarización.

El alumno permanecerá matriculado en el centro educativo de procedencia hasta su admisión en el centro al que está adscrita el aula de compensación educativa.

5. Programa UAO

Este curso 2023-2024 vamos a contar en nuestro centro con el **Programa de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas /sectores escolares y centros rurales agrupados**. Dicho Programa se enmarca en las políticas palanca del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) de la Unión Europea, concretamente en la palanca VII, referida a la educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades, se incluye el componente 21: Modernización y digitalización del sistema educativo, que desarrolla el programa de cooperación territorial de unidades de acompañamiento y orientación durante el periodo 2021-2024.

El personal que atienda las unidades es funcionario de carrera con destino en la Comunidad de Madrid perteneciente al cuerpo de profesores de educación secundaria. En concreto en la zona Oeste de la Comunidad de Madrid este curso se pone en marcha el Programa UAO con una Unidad para la etapa de enseñanza secundaria. La profesional encargada, con el rol de Asesora Técnica Docente, será Cristina Elola González que centrará su actuación en el **municipio de Collado Villalba** en dos centros que hemos presentado nuestro compromiso de participación: **IES Lázaro Cárdenas e IES Jaime Ferrán** a los que acudirá dos días a la semana respectivamente además de un día de sede con ubicación en la propia DAT y una tarde que podrá ser flexible con asistencia a la sede o centros según necesidades. Los días preferentes de atención para el **IES Jaime Ferrán serán los jueves y viernes.**

Los centros participantes contarán con el asesoramiento y apoyo de la Dirección General, del Servicio de la Unidad de Programas Educativos de las Direcciones de Área Territorial y del Servicio de Inspección Educativa.

El programa se plantea como una medida innovadora con una función específica: acompañar la trayectoria educativa del alumnado más vulnerable de una zona o sector para prevenir fracasos y promover su aprendizaje y éxito escolar.

En colaboración con los recursos educativos y psicopedagógicos de la zona, el programa tiene los siguientes **objetivos**:

- Prevenir el absentismo escolar mediante acciones coordinadas de acompañamiento.
- Contribuir a la reducción del abandono escolar antes de finalizar la educación secundaria postobligatoria mediante el diseño de propuestas formativas personalizadas y actividades de tutorización y orientación académico-profesional incardinadas en el contexto comunitario.
- Acompañar a las familias de este alumnado, ofreciéndoles habilidades y recursos para que puedan lograr una mejor comprensión y una mayor implicación en los procesos educativos de sus hijos.
- Fomentar la toma de decisiones educativas basadas en datos, y fortalecer las redes de colaboración entre los miembros y recursos de la comunidad educativa extensa.
- Complementar aquellas acciones, del programa de cooperación territorial PROA+ o de otros que existieran en la zona, específicamente dirigidas a favorecer el éxito escolar del alumnado en situación de vulnerabilidad educativa.

Las unidades de acompañamiento y orientación, en coordinación con el centro, los tutores y el departamento de orientación, procederán a identificar al alumnado destinatario del programa. El centro deberá establecer las medidas organizativas necesarias para que la selección del alumnado acompañado se realice adecuadamente. En este sentido, ya se ha decidido que no podrán ser más de 15 los alumnos y familias seleccionados.

El **alumnado beneficiario** del programa debe estar cursando ESO, Bachillerato, FPB o ciclos formativos de grado básico y grado medio y cumplir uno o varios de los siguientes **criterios**:

- C.1.- Alumnado que, tras haber repetido como mínimo un curso, no ha alcanzado el nivel de competencia curricular esperado.
- C.2.- Alumnado que por presentar dificultades de aprendizaje se encuentra en riesgo de repetición sin que esta haya llegado a producirse.
- C.3.- Alumnado absentista que presenta desconexión de la escuela.
- C.4.- Alumnado que manifiesta un claro deseo de abandono temprano del sistema educativo.
- C.5.- Alumnado de escolarización tardía que presenta necesidades de adaptación a nuestro sistema educativo y/o desconocimiento del idioma o de la lengua de aprendizaje.
- C.6.- Alumnado que presenta escasa motivación hacia el ámbito educativo y bajo rendimiento académico acumulando un desfase curricular que condiciona sus expectativas académicas.
- C.7.- Alumnado que no tiene cubiertas unas condiciones mínimas de educabilidad: asistenciales, escolares o socioeducativas, susceptible de derivación a servicios sociales.
- C.8.- Alumnado en situación de vulnerabilidad familiar asociada a factores sociales, económicos o geográficos (pertenencia a minorías étnicas y/o culturales, vivir en zonas vulnerables o entornos segregados, situaciones de desestructuración familiar, bajo nivel educativo de los padres que dificulta el seguimiento, entre otros).
- C.9.- Alumnado con graves dificultades en su desarrollo personal que condicionen la convivencia, el rendimiento o la trayectoria académica.

Con el fin de planificar, aplicar y evaluar todas las actuaciones del programa en cada centro, será necesario constituir una **comisión de centro** que velará por el cumplimiento del compromiso de participación y estará compuesta por los siguientes miembros:

- El director del centro.
- El jefe de estudios.
- El jefe del departamento de orientación y un miembro más del mismo designado por el director.
- La persona de la unidad de acompañamiento y orientación que intervenga en el centro.

La comisión de centro tendrá las siguientes funciones:

a. Incluir el programa en la Programación General Anual y en el funcionamiento ordinario del centro.

- b. Planificar las actuaciones necesarias para la puesta en marcha del programa siguiendo las directrices de la comisión técnica de secundaria.
- c. Establecer los cauces para identificar, de forma coordinada y siguiendo el procedimiento que se indica en el apartado octavo, al alumnado beneficiario y para el desarrollo de las actuaciones de la UAO en el centro.
- d. Seguir las indicaciones expresas que se describen en el apartado noveno para realizar la correcta custodia de todos los documentos relativos a la intervención con cada alumno en el centro.
- e. Cumplir con la identificación del centro en cuanto que es beneficiario de actuaciones financiadas por fondos europeos.

Los intervinientes en el programa respetarán las prescripciones generales del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de **Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales** en relación con los datos que obtengan con motivo de la elaboración y tramitación del correspondiente expediente.

Con el fin de facilitar la intervención de las unidades en los centros, los equipos directivos facilitarán un espacio de trabajo estable al profesorado de las UAO que cuente con un armario o archivador con llave.

La Comunidad Autónoma se compromete a custodiar y a facilitar al MEFP, en los plazos establecidos, la documentación e información necesaria para la justificación de los fondos recibidos en el marco del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia para la financiación de las actuaciones del programa. Se insiste en la **necesidad de custodiar todos los documentos relativos a la intervención en cada centro**, con cada alumno, tanto por las UAO como por la unidad de gestión, puesto que estos datos deben quedar registrados. Toda la documentación relativa al programa se alojará en **Cloud de Educamadrid**, en una estructura de carpetas compartidas a la que sólo tendrán acceso los perfiles determinados.

La UAO y en el caso de la zona Oeste, coordinadora unipersonal, estructurará su actividad a partir de una **programación anual** respecto de la zona geográfica. De igual forma, la evaluación del desarrollo del programa en cada zona geográfica quedará reflejada en una **memoria evaluativa** que además de completar la evaluación global de cómo ha funcionado el programa, en junio, los siguientes perfiles o beneficiarios del programa cumplimentarán unos cuestionarios que tienen como base los facilitados por el MEFP para la evaluación del programa durante el curso 2023-2024:

- Responsables de la gestión de las UAO a nivel de Comunidad Autónoma.
- Cada una de las UAO creadas.
- El alumnado beneficiario.
- Las familias.

A continuación, dejamos los enlaces a la Guía y Anexos a través de los cuales se vertebra la estructura y seguimiento de las diferentes actuaciones de este Programa:

GUÍA para el funcionamiento de las Unidades de Acompañamiento y Orientación (UAO) durante el curso 2023-2024.

- Modelo base .docx
- Anexo II .pdf -Información del centro.
- Anexo III.a .docx -Asistencia de las UAO a los centros de la zona geográfica.
- Anexo III.b .docx -Certificación de la dirección de los centros de asistencia mensual UAO.
- Anexo IV.a .pdf -Informe del equipo docente.
- Anexo IV.b .pdf -Informe del departamento de orientación.
- Anexo V .pdf -Derivación del alumno a la UAO.
- Anexo VI .pdf -Información a la familia o tutores legales y al alumno. Conformidad UAO.
- Anexo VII .pdf -Análisis de las derivaciones del alumnado de los centros de la zona por UAO.
- Anexo VIII .docx -Plan de acompañamiento personalizado.
- Anexo IX .pdf -Fin de la intervención de la UAO en el caso.

6. Número de evaluaciones

Tenemos aprobado realizar para el curso 2023-24 tres evaluaciones en todos los cursos.

En la ESO La evaluación cero se realizará el 9 y 10 de octubre, la primera evaluación será el 29 y 30 de noviembre, la segunda evaluación el 19 y 20 de marzo, la tercera evaluación o evaluación ordinaria el 24 de junio.

En Bachiller y primero de FP la primera evaluación será el 29 y 30 de noviembre; la segunda evaluación el 28 y 29 de febrero; la ordinaria en primero de bachiller y primero de FP el 5 y 6 de junio y en segundo de bachiller el 14 de mayo; la extraordinaria el 24 de junio en primero y segundo de bachiller. Y primero de FP.

La evaluación en segundo de FP será el 29 y 30 de noviembre la primera evaluación; la segunda evaluación 7 de marzo y la extraordinaria el 24 de junio.

7.- Criterios de Promoción y Titulación en la ESO y Bachillerato

7.1.- Criterios de promoción ESO.

A. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias.

B. Asimismo, los alumnos promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias no superadas les permite seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción será beneficiosa para su evolución académica.

C. En todo caso, cuando hayan permanecido dos veces en el mismo curso o hayan repetido dos cursos anteriores en la enseñanza obligatoria, conforme a lo establecido en los artículos 9.3 y 11.4 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, los alumnos promocionarán al siguiente curso.

- D. Los alumnos que promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Estos alumnos deberán superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes, en el marco de lo establecido en la Orden 2398/2016, de 22 de julio, y siempre que no se oponga a la nueva regulación establecida en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación previstos anteriormente.
- E) Las decisiones de promoción y titulación en Educación Secundaria Obligatoria, atendiendo a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno, habrán de adoptarse por mayoría **cualificada de dos tercios**, previa deliberación del equipo docente del alumno, de la que se dejará constancia en acta. Las demás decisiones serán adoptadas por consenso y, si ello no fuera posible, se adoptará el criterio de la mayoría absoluta, es decir, más de la mitad de los miembros que integran el equipo docente del alumno.

7.2.- Criterios de titulación ESO.

- A. Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos que, al terminar la etapa hayan adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de la misma.
- B. Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente del alumno, con mayoría cualificada de dos tercios. En todo caso, titularán quienes hayan superado todas las materias o ámbitos cursados.

7.3.- Criterios e Promoción Bachillerato.

Los alumnos promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero. Los centros educativos deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes, en el marco de lo previsto en la normativa de aplicación vigente en la Comunidad de Madrid, Orden 2582/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, en lo que no se oponga al Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.

7.4.- Criterios de Titulación en Bachillerato.

- A. Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato.
- B. Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno que haya superado todas las materias **salvo una**, siempre que se cumplan las condiciones recogidas en el artículo 21.3 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre:

- 1) Que el equipo docente considere que el alumno o la alumna ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título.
- 2) Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno o la alumna en la materia.
- 3) Que el alumno o la alumna se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
- 4) Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco.

El equipo docente del alumno adoptará dicha decisión de forma colegiada por **mayoría** cualificada de cuatro quintos, previa deliberación, de la que se dejará constancia en acta.

Las demás decisiones del equipo docente serán adoptadas por consenso y, si ello no fuera posible, se adoptará el criterio de la mayoría absoluta, es decir, más de la mitad de los miembros que integran el equipo docente del alumno.

8. Programa de Actividades Extraescolares

El presente curso 2023-24 terminamos de normalizar la oferta de actividades extraescolares.

8.1. Intercambios escolares.

- Antes de la pandemia, llevábamos a cabo un intercambio con un distrito escolar de Chula Vista en California. Las estancias eran de tres semanas y nuestros alumnos visitaban los Estados Unidos a primeros de septiembre. Lo retomamos y hemos ido en septiembre del 2023 y nos devolverán la visita en marzo de 2024. Lo coordina el profesor Marcos Fernández. Le ha acompañado la profesora Marisa de la Calle.
- El Departamento de Inglés organiza en marzo una inmersión lingüística de una semana en una localidad de Barcelona. También se realizará en diciembre una inmersión lingüística de una semana en una localidad próxima, Talamanca del Jarama. Esta actividad se realizará en diciembre. Los alumnos se hospedan en una residencia donde realizan la actividad. En ediciones anteriores la coordinación corrió a cargo de las profesoras Olga Reboto y Susana de Manuel.
- El Departamento de Francés estuvo preparando un intercambio con un centro de secundaria del país vecino, que se realizaría en el segundo y tercer trimestre. Lo coordinaba la profesora Alicia Aizpún. Se intentará realizar en este curso lectivo.

En todos los intercambios buscamos el incentivo y práctica del francés o inglés y concienciar a nuestros alumnos y familias de la necesidad de aprender idiomas en nuestra sociedad actual. Pensamos que es absolutamente enriquecedor a nivel personal convivir con jóvenes y familias de otros países.

8.2. Talleres por la tarde.

Impartiremos los siguientes Talleres en el presente curso:

- <u>Taller de Cocina</u>. Se inicia a los alumnos en la Cocina y aprenden a realizar primeros platos, segundos y postres. Quien siga este curso podrá ser autónomo a la hora de preparar la comida. Se imparten para dos grupos en las instalaciones del Taller de Cocina del ACE y en el aula de Cocina de Servicios a la Comunidad.
- <u>Taller de Guitarra</u>. Se introduce al alumno en la iniciación a este instrumento. Los alumnos luego darán un pequeño recital en las Jornadas Culturales.
- <u>Taller de Inglés conversacional I y II y III</u>. El nivel I está pensado para el primer ciclo de la ESO, el II para el segundo ciclo y el III para Bachiller. Se hace especial énfasis en la conversación y audición.
- <u>Taller de teatro</u>. Los alumnos que se apuntan a este curso realizan la puesta en escena de una obra de teatro, que se representa a finales de curso en nuestro instituto y otros escenarios.
- <u>Taller de Video</u>. Los alumnos aprenden a realizar un corto cinematográfico, tocando todos los aspectos más importantes: guion, filmación, fotografía, sonido, producción y montaje.
- <u>Taller de Yoga</u>. Para alumnos y padres. Se busca el aprendizaje en la concentración y relajación mentales.
- <u>Taller de Batería</u>. Se intenta iniciar a los que lo deseen en el camino de la percusión y la batería, instrumento fundamental en cualquier tipo de música.
- <u>Baile urbano.</u> Nueva extraescolar de este curso. Se intenta iniciar en los diversos tipos de baile urbanitas.
 - Teenlab. En un espacio lúdico y experiencial se fomenta el autoconocimiento y la autoestima.
- Coro del instituto. Alumnos y profesores forman este coro, que ha llegado dos veces a la final del Certamen de Coros de la Comunidad de Madrid y ha obtenido accésit en 9 ocasiones. Dirigido por D^a M^a Antonia Díez y secundada por D^a M^a Luisa de la Calle, la segunda, profesora de Música del Jaime Ferrán y la anterior, antigua compañera, el Coro del Jaime Ferrán ha actuado además en diversos escenarios de la comarca.
- Revista de alumnos. En este taller los alumnos que se apuntan, guiados y coordinados por las profesoras de Lengua Castellana, D^a Aida Garrido, y D^a Rosana Quesada, de Física y Química, escriben y dan forma a las diferentes secciones de la revista del instituto, "El Jaime". Además, en el número anual que sacamos recogemos íntegramente los premios literarios del curso anterior.

Los Talleres se imparten un día a la semana, durante dos horas u hora y media, tres cuartos de hora después de terminar las clases. Pagan los alumnos 50 euros anuales, si bien Coro y Revista son totalmente gratuitos.

8.3. Programa Refuerza y Programa Proa

- <u>Programa Refuerza</u>: como en cursos anteriores, organizaremos cuatro grupos de compensatoria por la tarde: uno de 1º de la ESO, uno de 2º de la ESO, uno de 3ª de la ESO y uno de 4º de la ESO. Los alumnos integrantes de cada grupo durante dos días por la tarde repasan y afianzan los contenidos principales de Lengua y Literatura Castellana y de Matemáticas. Es gratuita la asistencia a estos grupos. Los alumnos son seleccionados por el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios. Se desarrolla desde enero a junio. Este programa resulta el complemento ideal de los grupos de apoyo de la ESO.
- <u>Programa PROA</u>. En él los alumnos de los cuatro cursos de la ESO vienen dos días -martes y juevespor la tarde durante dos horas, para realizar los deberes y estudiar. Les dirige un profesor o monitor. Se intenta que los monitores cubran las áreas de ciencias, letras e idiomas. Se empieza a primeros de noviembre y se termina a finales de mayo. Hemos organizado dos grupos: uno para 1° y 2° de ESO, y otro para 3° y 4° de ESO.

Estos programas los coordina la profesora Aida Garrido.

8.4. Viajes de estudio

Organizaremos el viaje de estudios de 2º de ESO con destino a Huelva antes de Semana Santa. Visitarán durante cinco días el Coto de Doñana, Córdoba, Sevilla y Mérida.

Igualmente, a primeros de junio, 1º de Bachillerato realizará el tradicional viaje a Italia de ocho días de duración. En bus y avión visitan Pisa, Florencia, Roma, Pompeya, Venecia, Verona y Milán.

8.5. Club de Montaña

Sigue funcionando en el presente curso el Grupo de Montaña para cuantos alumnos estén dispuestos a realizar una salida mensual a la Sierra de Madrid. Además se realizará una salida con pernocta en un albergue o refugio de montaña una vez al trimestre.

Otra de las actividades organizadas por el Grupo de Montaña es un campamento, de unos nueve días de duración, en la primera semana de julio. Dicho campamento suele realizarse en Picos de Europa, Pirineos u otros sistemas montañosos de otras comunidades.

El alumno paga una pequeña cuota destinada a renovación y compra de material necesario para las salidas o financiación del coste de alguna actividad (gastos de taxi, teleféricos, etc.).

El alumno asume el gasto de su propio transporte, comida y alojamiento en todas las actividades que se realicen.

El IES Jaime Ferrán tiene contratado un seguro de responsabilidad civil que cubre a todos los profesores, monitores y colaboradores del Grupo de Montaña.

8.6. Actos de despedida: de los alumnos de 2º de Bachiller, FP y de los profesores que se jubilen

En mayo o junio, una vez evaluados los alumnos de 2º de Bachillerato, celebraremos el acto de despedida de dichos alumnos. Tras los actos de despedida en el instituto o en el teatro de Moralzarzal,

que incluyen actuaciones musicales y palabras del Director y de diversos alumnos, se cena como punto final en un restaurante de la localidad.

Los alumnos de FP de Grado Superior cuentan también con su acto de despedida. Se realiza en el Salón de Actos junto con sus profesores y el Director.

De la misma forma y tras el último Claustro de junio, se realizará un acto de agradecimiento y reconocimiento a los profesores que ponen punto final a su etapa profesional. Se termina con una comida de hermandad.

8.7. Programa Institutos Promotores de la actividad física y el deporte

Esta actividad que se mantuvo a pesar del estado de pandemia, modificó hace cuatro cursos la filosofía de la organización del deporte escolar, iniciándose el nuevo programa de Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte (IPAFD).

A los centros se les exige una participación del 10% del alumnado matriculado en el instituto en la modalidad presencial. Unos 150 alumnos se han apuntado, sobrepasando ampliamente los 85 exigidos, en Voleibol, Fútbol sala, Gimnasia acrobática, Actividades en el medio natural, Taekwondo y Tenis de mesa. Entrenamos todos los días de la semana. El Tenis de mesa los lunes y viernes, el Taekwondo, lunes y miércoles. El fútbol sala y voleibol los martes y jueves y la escalada (Actividades en el medio natural) los martes.

El alumno participante debería pagar 14 euros, pero el centro lo financia con parte de la asignación económica que se recibe para "gastos de funcionamiento".

El profesor de Educación Física del instituto D. Agustín Morales coordina, como representante del centro, esta actividad.

8.8. Madrid Comunidad Olímpica

En este programa se contempla la práctica de deportes minoritarios y jornadas de esquí. Hemos pedido participar en las jornadas de esquí y tenemos pensado participar en el **Cross de ADS** con nuestros mejores atletas infantiles y cadetes.

8.9. Olimpiadas municipales

Tenemos previsto participar en fútbol 7, fútbol sala, balonmano, baloncesto, voleibol, vóley playa, atletismo, ajedrez, natación, tenis, BTT y bádminton.

8.10. Competiciones internas

El IES Jaime Ferrán viene celebrando a lo largo de las dos últimas décadas competiciones en varios deportes durante los recreos. Este curso 2023-2024, por cuestiones organizativas, sólo se entrenará

voleibol en el gimnasio sur. Intervienen en la organización los propios alumnos y el Departamento de Educación Física.

8.11. Otras actividades

- El Departamento de Matemáticas va a participar en el *concurso de primavera*, con alumnos de ESO y Bachillerato. Este concurso, organizado por la Universidad Complutense, pone a prueba la capacidad de los alumnos para resolver problemas matemáticos. Igualmente participará en los talleres de la Asociación Emma Castelnuovo para celebrar el Día Internacional de las Matemáticas.
- Se participará, como en años anteriores en el Programa "De Madrid a Europa Erasmus + FP". De ello se da cuenta en la PGA.
- Volveremos a participar en el Programa 4° + Empresa, como también se detalla en nuestra PGA,
- En el curso 2016-17 iniciamos la colaboración con la Dirección General de Juventud y actualmente seguimos manteniéndonos como punto de información, poniendo a su disposición un tablón de anuncios para informar de sus actividades.
- Alumnos de la Universidad Politécnica vendrán al centro e impartirán unos talleres de inteligencia artificial.
- Participamos, como en cursos anteriores, en el programa Global Classroom destinado a mejorar la oratoria de alumnos con un alto nivel de inglés. En dos ocasiones nos hemos clasificado para la fase final que se celebra durante una semana en New York.
- Propondremos, como en años anteriores, un viaje de iniciación al esquí de 5 días de duración que se realizaría a finales de enero o primeros de febrero.
- Nuestras instalaciones han sido cedidas por la tarde a dos clubes deportivos, Enlíneapatina (patinaje sobre ruedas) y Andraga (gimnasia acrobática). Algunos de nuestros alumnos pertenecen a estos clubes y han obtenido medalla en competiciones nacionales.

9. Formación en el instituto

En el curso presente se han suspendido todas las actividades de formación, en beneficio de la directiva europea que recomienda la capacitación digital y en nuevas tecnologías del profesorado. Atendiendo a este mandato ya en el primer trimestre solicitaremos un curso de capacitación digital, que atienda especialmente al manejo de raíces y de las plataformas digitales. Constará de 10 semanas de duración de dos horas por sesión.

En el segundo y tercer trimestre ofertaremos nuevos cursos para el manejo experto y sabio en las nuevas tecnologías.

En cualquier caso, y como ya se hizo el año pasado con los relativos a diseño de programaciones LOMLOE, los profesores realizarán los cursos que deseen de los propuestos por el CTIF, incluidos los de funcionarios en prácticas, ya que contamos con nueve de ellos entre nuestro personal actual.

10. Reparaciones. Obras. Equipamiento

En el curso pasado, una vez completadas todas las aulas con proyector y ordenador, recibimos de la Consejería 54 ordenadores hemos adquirido otros 90 portátiles de gama media, además de 7 pantallas interactivas, con lo que tenemos 15 pantallas en total. Con todo ello hemos repartido un ordenador a cada profesor para que se conecte en el aula y realice su trabajo. Igualmente, cada alumno de FP contará con un ordenador para él solo, en exclusividad.

En el presente año 2022 se nos ha concedido por la Comunidad el dinero preciso y hemos realizado las siguientes intervenciones de mejora del medio ambiente:

- Instalación solar fotovoltaica, con 93 paneles y capaz de producir 30 kW. Esta instalación nos permite crear electricidad en las horas de la mañana, que es cunado fundamentalmente el instituto requiere electricidad.
- Regletas Stand-by o Interruptores horarios programables de cuadro con carril DIN. Con esta actuación se busca el consumo cero cuando no se utilizan los equipos informáticos.
- Sustitución/Instalación de válvulas termostáticas. Se han colocado en los radiadores de pasillos, despachos, laboratorios, aulas de informática y otros espacios válvulas termostáticas que cierran el consumo cuando hay una temperatura programada suficiente.
- Instalación de punto de recarga para vehículos eléctricos (dos unidades) Con esta actuación se pretende facilitar la carga eléctrica de emergencia a los diferentes vehículos eléctricos. Se han ubicado en el parking cubierto, próximo a Jefatura de Estudios.
- Implantación ISO 14001 y mantenimiento primer año. Con este proyecto se busca la mejora energética en todas las actividades del centro.

Con nuestro presupuesto hemos acometido las siguientes intervenciones:

- Pintura de 16 aulas.
- Sustitución de ventanas en 7 aulas del instituto. Las viejas ventanas de aluminio se sustituyen por otras de PVC, con rotura de puente térmico y cristal tratado con argón para la optimización del aislamiento. Con esta actuación son 27 aulas las que presentan las nuevas ventanas, que contribuyen a la mejorar en el ahorro de demanda energética.
- Hemos realizado en este curso pasado la construcción de un pequeño almacén de obra para guarda y conservación de fruta. Considérese que hemos pedido participar en el programa en que se nos provee de fruta para los estudiantes de la ESO.
 - -Poda de la zona norte del jardín.
 - Actualización de todas las aulas de informática de FP, que cuenta con un ordenador por alumno.

En este año nos proponemos realizar las siguientes actuaciones:

- Poda de la zona sur del jardín.
- Renovación de tres servicios, los últimos del centro que quedan sin renovar
- Sustitución de dobles ventanas de aluminio por otras simples, con ruptura de puente térmico para 10 aulas.

- Adquisición de al menos 15 ordenadores nuevos, para la implantación del segundo curso del CFGS de Transporte y Logística y electrificación del aula de este grupo.
- Se nos ha comunicado por la Consejería la dotación de pantallas interactivas de 78" en todas las aulas y laboratorios del centro que no cuentan con este equipamiento.
- Sustitución de las cristaleras de los dos gimnasios.
- Pintar con slurry las dos pistas deportivas que no cuentan con ella.
- Inicio de renovación del solado en pasillos del centro.

11.- Plan de Convivencia del IES Jaime Ferrán

Este plan, como el resto de planes (digital de centro, lectura, bienestar, TIC, PAT, Incluyo...) se entregará en archivo aparte. Debemos señalar que se encuentra en proceso de revisión y modificación, por lo que, fundamentalmente, lo que presentamos es más un documento de trabajo que un plan definitivo.